

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

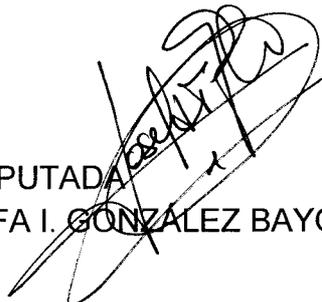
El Consejo de Ministros Europeos que acordó los TAC y cuotas para el año 2017 acordó reducir un 23% la cuota de jurel del Cantábrico, la Consellería de Pesca de Galicia llamó a la calma diciendo que hay posibilidades de revertir dicho recorte.

.- ¿Qué hará el Gobierno de España para “revertir” el recorte del 23% de la cuota de jurel del Cantábrico para 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-72/mgl

